

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HA RESUELTO

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio oral de la fase concurso, de la prueba selectiva por el sistema de acceso libre para ingreso en la Especialidad Investigación Agraria y Pesquera del Cuerpo Superior Facultativo (A.22), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2006.

De conformidad con lo establecido en la base 6.3 de la Orden de 30 de enero de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la Especialidad Investigación Agraria y Pesquera del Cuerpo Superior Facultativo (A.22), esta Dirección General de Función Pública, por delegación de la Excm. Consejera de Justicia y Administración Pública,

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, en los referidos listados se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede de la Dirección General de Función Pública, Avda. República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, el Instituto Andaluz de Administración Pública, las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en la web del empleado público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>) y del IFAPA (<http://www.juntadeandalucia.es/innovacionciencia-yempresa/ifapa>).

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio oral de que consta la fase de concurso, que comenzará en los siguientes lugares, a la fecha y hora indicados:

COMISIÓN NÚM.	ÁREA/ORIENTACIÓN	LUGAR	FECHA	HORA
1	Producción ecológica y recursos naturales: agua y suelo	IFAPA Centro «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba	12/06/2007	10.00
	Producción ecológica y recursos naturales: microorganismos de suelo	IFAPA Centro «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba	13/06/2007	9.00
	Producción agraria: extensivos	IFAPA Centro «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba	14/06/2007	9.00
	Producción agraria: intensivos	IFAPA Centro «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba	15/06/2007	9.00
2	Protección de cultivos: intensivos	IFAPA Centro «Las Torres-Tomejil»: Ctra. Sevilla-Cazalla Km. 12,2. 41200 Alcalá del Río (Sevilla).	18/06/2007	9.00
3	Mejora y biotecnología de cultivos: métodos biotecnológicos	IFAPA Centro «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba	12/06/2007	10.00
	Mejora y biotecnología de cultivos: métodos clásicos	IFAPA Centro «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba	13/06/2007	9.00
	Mejora y biotecnología de cultivos: recursos fitogenéticos	IFAPA Centro «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba	14/06/2007	9.00
4	Economía y sociología agraria: análisis económico de los sistemas agroalimentarios	IFAPA Centro «Camino de Purchil»: Camino de Purchil s/n, Granada	18/06/2007	17.00
5	Tecnología postcosecha e industria agroalimentaria: calidad y seguridad	IFAPA Centro «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba	19/06/2007	10.00
	Tecnología postcosecha e industria agroalimentaria: transformación y conservación	IFAPA Centro «Camino de Purchil»: Camino de Purchil s/n, Granada	20/06/2007	9.00
6	Cultivos marinos y recursos pesqueros: producción y cría larvaria de especies marinas	Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz, aula de grados: Avda. Saharai s/n, Puerto Real (Cádiz)	12/06/2007	10.00
7	Producción Agraria: transferencia de tecnología	Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada: c/ Azacayas, 14 (2ª planta).	18/06/2007	10.00
8	Economía y sociología agraria: transferencia de tecnología	IFAPA Centro «Camino de Purchil»: Camino de Purchil s/n 18080 Granada	21/06/2007	17.00

El orden de actuación de los aspirantes admitidos en cada una de las áreas y orientaciones se indica en los lugares relacionados en el apartado segundo de la presente Resolución.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla 28 de mayo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), se resuelve la convocatoria de adjudicación del puesto de trabajo de libre designación, realizada mediante Resolución de este Instituto de fecha de 18 de abril de 2007 (BOJA núm. 76, de 18 de abril de 2007), que figura en Anexo adjunto, declarándolo desierto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de mayo de 2007.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

Desierto:
Código puesto de trabajo: 9345510.
Puesto t. adjudicado: Director.

Consejería/Organismo Autónomo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Centro directivo: Ifapa Centro Las Torres-Tomejil.

Localidad: Alcalá del Río.

Provincia: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002 de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), se resuelve la convocatoria de adjudicación del puesto de trabajo de libre designación, realizada mediante Resolución de este Instituto de fecha de 18 de abril de 2007 (BOJA núm. 76, de 18 de abril de 2007), que figura en Anexo adjunto, declarándolo desierto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de mayo de 2007.- La Presidenta, M.^a Carmen Hermosín Gaviño.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

Desierto:
Código puesto de trabajo: 9345210.
Puesto T. adjudicado: Director.
Consejería/Organismo Autónomo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
Centro Directivo: Ifapa Centro Alameda del Obispo.
Localidad: Córdoba.
Provincia: Córdoba.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 23 de abril de 2007, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 96, de 16 de mayo de 2007, la Resolución de 23 de abril